

**ANEXO N° 3: FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DEL ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS
A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD**

"Implementación de la Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad sujeta a control:	Hospital Nacional Hipólito Unanue
a Contraloría General de la República u Órgano de Control Institucional:	Órgano de Control institucional del Hospital Nacional Hipólito Unanue
Periodo de seguimiento	1 de julio al 31 de diciembre de 2023



N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
18084-2022-CG/DEN-AOP, "Generación y publicación de las órdenes de compra en la plataforma de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco a cargo de Perú Compras"	Acción de Oficio Posterior	1	Hacer de conocimiento del Titular de la entidad los hechos con indicios de irregularidades identificados como resultado del Informe de Acción de Oficio Posterior, con la finalidad de que disponga e implemente las acciones que correspondan .	PENDIENTE
11097-2022-SG/SALUD-AC, "Contratación de Servicios Médicos Especializados por Empresa en el Hospital Nacional Hipólito Unanue en el Periodo 2019"	Auditoría de cumplimiento	2	Disponer medidas de apercibimiento que garanticen el cumplimiento de los plazos establecidos en la Directiva Administrativa n.° 207-MINSA/DGSP-V.01 "Directiva Administrativa para la Programación de los Turnos de Trabajo Médico en los Hospitales e Institutos Especializados del Ministerio de Salud" para la programación del personal médico asistencial a cargo de los jefes de Departamentos del Hospital Nacional Hipólito Unanue.	IMPLEMENTADA
012-2023-2-3914-AOP, "Remisión a la Contraloría General de la República del Formato de presentación de nombramientos y contratos de los obligados a presentar Declaraciones Juradas, correspondiente a los periodos 2021 y 2022"	Acción de Oficio Posterior	1	Adoptar las acciones que correspondan, en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar los hechos con indicios de irregularidad como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan	PENDIENTE
014-2023-2-3914-AOP, "Pago de Planillas del Personal bajo el Régimen Laboral del DL 1057 (CAS) y DL 276 (Nombrados) correspondiente al mes de octubre de 2022" periodo: 01 al 31/10/2022"	Acción de Oficio Posterior	1	Adoptar las acciones que correspondan, en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar los hechos con indicios de irregularidad como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan	PENDIENTE
017-2023-2-3914-AOP, "Verificación del cumplimiento de la Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas por parte de los sujetos obligados del Hospital Nacional Hipólito Unanue". Periodo: 01 /01/2021 al 31/12/2022.	Acción de Oficio Posterior	1	Adoptar las acciones que correspondan, en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar los hechos con indicios de irregularidad como resultados de la acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.	PENDIENTE
018-2023-2-3914-AOP, "Verificación del cumplimiento de la Declaración Jurada de Intereses por parte de los sujetos obligados del Hospital Nacional Hipólito Unanue". Periodo: 01/01/2021 al 31/12/2022.	Acción de Oficio Posterior	1	Adoptar las acciones que correspondan, en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar los hechos con indicios de irregularidad como resultados de la acción de Oficio Posterior.	PENDIENTE
019-2023-2-3914-AOP, "Verificación del cumplimiento de la Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas (oportunidad de presentación: periódica)por parte de los sujetos obligados del Hospital Nacional Hipólito Unanue". Periodo: 01/01/2021 al 31/12/2022.	Acción de Oficio Posterior	1	Adoptar las acciones que correspondan, en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar los hechos con indicios de irregularidad como resultados de la acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.	PENDIENTE

**ANEXO N° 3: FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DEL ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS
A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD**

"Implementación de la Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"



Entidad sujeta a control:	Hospital Nacional Hipólito Unanue
a Contraloría General de la República u Órgano de Control Institucional:	Órgano de Control institucional del Hospital Nacional Hipólito Unanue
Periodo de seguimiento	1 de julio al 31 de diciembre de 2023

N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
020-2023-2-3914-AOP, "Verificación del cumplimiento de la Declaración Jurada de Intereses (oportunidad de presentación: periódica) por parte de los sujetos obligados del Hospital Nacional Hipólito Unanue". Periodo: 01/01/2021 al 31/12/2022.	Acción de Oficio Posterior	1	Adoptar las acciones que correspondan, en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar los hechos con indicios de irregularidad como resultados de la acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.	PENDIENTE
20336-CG/PREVI-AOP, "Presentación del Informe Técnico de Evaluación de Actividades Archivísticas Ejecutadas (ITEA) 2022".	Acción de Oficio Posterior	1	Adoptar las acciones que correspondan, en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar los hechos con indicios de irregularidad como resultados de la acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.	PENDIENTE
026-2023-2-3914-AOP, "Información falsa consignada en declaraciones juradas de prohibición de doble percepción de ingresos por parte del Estado, generó pagos irregulares en el Hospital Nacional Hipólito Unanue"	Acción de Oficio Posterior	1	Adoptar las acciones que correspondan, en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar los hechos con indicios de irregularidad como resultados de la acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.	PENDIENTE